ANTONIO SASTRE E HIJOS S.R.L.
ASESORES DE SEGUROS
contacto@antonio-sastre.com.ar
www.antonio-sastre.com.ar
TPC COMPAÑIA DE SEGUROS
www.webtpc.com

DIARIO EL ACCIONISTA

ANTONIO SASTRE E HIJOS S.R.L.
ASESORES DE SEGUROS
4434.6517 | 4342.9574
Malpú 26 Piso 9° "A" C.A.B.A
TPC COMPAÑIA DE SEGUROS
www.webtpc.com

JURISPRUDENCIA - DOCTRINA - LEGISLACIÓN - IMPUESTOS - SOCIEDADES ANÓNIMAS

ATENCION AL PUBLICO:
SAN MARTIN 50 - 7º P.- OF.145/147-CABA

Buenos Aires, miércoles 20 de octubre de 2021

AÑO LXXVII - Nº 19.995

MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SECRETARÍA DE HACIENDA

Dispónese la ampliación de la emisión de la "Letra del Tesoro Nacional en Pesos Ajustada por CER a descuento con vencimiento 30 de junio de 2022"

Resolución Conjunta 45/2021

Parte II

ARTÍCULO 2º.- Dispónese la emisión de la "Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento con vencimiento 8 de noviembre de 2021", en adelante referida como LELITE, por un monto de hasta valor nominal original pesos veinticinco mil millones (VNO $ 25.000.000.000), con las siguientes condiciones financieras:

Fecha de emisión: 18 de octubre de 2021.

Fecha de vencimiento: 8 de noviembre de 2021.

Plazo: veintiún (21) días.

Moneda de emisión, suscripción y pago: pesos.

Precio de suscripción: será determinado por la Secretaría de Finanzas y anunciado en oportunidad del llamado a licitación del instrumento.

Intereses: cupón cero (0) -a descuento-.

Amortización: íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: será de valor nominal original pesos uno (VNO $ 1).

Opción de cancelación anticipada: desde el primer día posterior a la liquidación de la licitación y hasta dos (2) días hábiles previos al vencimiento de la LELITE, los Fondos Comunes de Inversión (FCI) pueden solicitar la cancelación anticipada de la LELITE, por un monto de hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor nominal suscripto por el FCI respectivo. En oportunidad de la publicación de los resultados de la licitación, la Secretaría de Finanzas informará las fechas habilitadas para ejercer la opción de precancelación y el precio aplicable (P), el cual será calculado conforme la siguiente fórmula:

P= 1/(1+TNA * plazo remanente/365)

En donde "plazo remanente" es el plazo contado desde la fecha de solicitud de la cancelación anticipada hasta la fecha de vencimiento y TNA corresponde a la tasa nominal anual de emisión.

Para el ejercicio de esta opción los FCI deberán remitir una nota a la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público de la Subsecretaría de Financiamiento de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, vía correo electrónico a infodadp@mecon.gob.ar, desde las 10:00 horas y hasta las 15:00 horas de cada día habilitado para la precancelación, siendo la liquidación de dicha cancelación anticipada el día hábil siguiente a la recepción de la mencionada nota. No se tendrán en cuenta las notas presentadas con posterioridad a las 15:00 horas, debiendo en esos casos enviar la nota nuevamente al día siguiente. El modelo de la nota para solicitar la cancelación anticipada obra como anexo (IF-2021-97510626-APN-SF#MEC), el que forma parte integrante de esta resolución.

Agente de cálculo: la Dirección de Administración de la Deuda Pública, determinará el precio asociado a la opción de cancelación anticipada, de corresponder.

Forma de Colocación: será por licitación pública por adhesión, conforme a las normas de procedimiento aprobadas mediante el artículo 2° de la resolución conjunta 9/2019 de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda, con las siguientes salvedades:

a. Participantes: solo podrán participar FCI registrados ante la Comisión Nacional de Valores.

b. Forma de presentación de ofertas: los FCI deberán cursar sus ofertas a través de sus Sociedades Depositarias, no pudiendo utilizar otra entidad intermediaria.

c. Cartera propia: no se permitirá ofertas por cartera propia o de terceros de Sociedades Depositarias o personas humanas o jurídicas distintas a FCI.

Negociación: la LELITE será intransferible y no tendrá cotización en los mercados de valores locales e internacionales.

Titularidad: se emitirá un certificado que será depositado en la Central de Registro y Liquidación de Pasivos Públicos y Fideicomisos Financieros (CRYL) del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Atención de los servicios financieros: los pagos se cursarán a través del BCRA mediante transferencias de fondos en la cuenta de efectivo que posea el titular de la cuenta de registro en esa institución.

Exenciones impositivas: gozará de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a las/los titulares de la Oficina Nacional de Crédito Público, o de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, o de la Dirección de Operaciones de Crédito Público, o de la Dirección de Programación e Información Financiera, o de la Dirección de Análisis del Financiamiento, o de la Coordinación de Títulos Públicos, o de la Coordinación de Emisión de Deuda Interna, a suscribir en forma indistinta la documentación necesaria para la implementación de las operaciones dispuestas en los artículos 1º y 2º de esta resolución.

ARTÍCULO 4º.- Esta medida entrará en vigencia a partir del día de su dictado.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 2, COLUMNA 1

Instagram | @diarioelaccionista

Sumario:

Ministerio de Economía: RC 45/2021
Avisos clasificados / Convocatorias / Avisos comerciales.

SERVICIO METEOROLÓGICO
HOY: Mayormente Soleado
MAÑANA: Soleado.

VIENE DE LA PÁGINA 1, COLUMNA 2

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rafael Ignacio Brigo - Raul Enrique Rigo

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución Conjunta se publican en la edición web del BORA - www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/10/2021 N° 77201/21 v. 15/10/2021

Fecha de publicación en Boletín Oficial 15/10/2021

RESOLUCIÓN COMPLETA EN NUESTRA PÁGINA WEB

FUSIÓN DE SOCIEDADES

DABRA S.A. – NS3 INTERNET S.A.

DABRA S.A. CUIT 30-63848573-3 y NS3 INTERNET S.A.CUIT 30-71164420-9. Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 18/10/2021 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 21/09/2021, por el cual DABRA S.A. absorbe a NS3 INTERNET S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de julio de 2021. DABRA S.A. tiene su domicilio legal en Uruguay 1037 – Piso 7º - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 1521 Libro 107 Tomo A de S.A. con fecha 27 de marzo de 1990.- El Activo de DABRA S.A. asciende a $7.367.597.143.- y el Pasivo asciende a $4.936.012.682.- ambos valuados al 30 de Junio de 2021. NS3 INTERNET S.A. tiene su sede social en Uruguay 1037 – Piso 7º - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 23092 Libro 52 Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 3 de diciembre de 2010. El Activo de NS3 INTERNET S.A. que se incorpora al patrimonio de DABRA S.A. es de $608.855.994 y el Pasivo que resulta asumido es de $92.660.407, valuados ambos al 30 de Junio de 2021. Con motivo de la Fusión el Capital de DABRA S.A. se incrementará en $2.284.760, ascendiendo el total de Capital a $ 13.047.358 y estará representado por acciones de $ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de DABRA S.A. y NS3 INTERNET S.A. ambas de fecha 18/10/2021 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

EL AUTORIZADO
Diario El Accionista
Fact. A-2012 I:19-10-21 V:21-10-21

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – VIDA ACTIVA Mutual.

VIDA ACTIVA MUTUAL, matrícula C.F. 1.615 INAES, convoca a sus asociados, en los términos del artículo 30º y concordantes del Estatuto, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2021, a las 17:oo horas, en la sede mutual de Avenida Juan de Garay nº 4002, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos socios para firmar el acta con presidente y secretario.

2) Lectura y ratificación del acta de la última Asamblea del 30 de noviembre de 2020

3) Tratamiento del Informe de la C.D. sobre: a) Gestión desarrollada durante el Aislamiento Social Obligatorio por Pandemia. b) Prestaciones, Servicios y Cuota Mutual mensual.

4) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria de Comisión Directiva e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio social nº 31 cerrado al 31 de julio de 2021.-

5) Elección y renovación de autoridades mediante el voto directo de los socios presentes sobre lista completa, para elegir:
Comisión Directiva: 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes por el término de 4 (cuatro) años, para ocupar los cargos de: presidente, secretario, Tesorero. 4 (cuatro) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes.
Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 4 (cuatro) años.

6) Asunción de las nuevas autoridades electas, presentación y análisis de las políticas de gestión para el período 2022-2023.

Firmado: CLAUDIA I. BARCO (presidente)

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. B-574 I:20-10-21 V:21-10-21

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
CUIT 30-55745978-9 –
Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el **miércoles 24 de noviembre de 2021,** a las **18.00, en el Monasterio de Santa Catalina,** sito en la calle San Martín 715 entre 701/5 y 761 de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.

b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la Asamblea.

c. Consideración de la memoria, el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.

d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto 2022.

e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2022.
Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14

y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. **Se considerará al día la cuota abonada hasta las 17.00 del viernes 19 de noviembre de 2021.**

Observación: En función de las restricciones sanitarias, la Asamblea quedará sujeta a la normativa vigente, emanada oportunamente de la autoridad competente.

Importante: En virtud de la vigencia de la Resolución CD n°2344 se recuerda a los señores matriculados que la memoria y el balance correspondientes al ejercicio n°47 del CTPCBA se encontrarán publicados en el sitio web del Colegio a partir del día 12 de noviembre de 2021. Asimismo, de acuerdo con la resolución citada, dichos documentos se comunicarán válidamente al domicilio de correo electrónico oportunamente denunciado por cada matriculado.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. A- I:19-10-21 V:21-10-21

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Emisión de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad.

3º) Otorgamiento de autorizaciones.

_____

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico asamblea@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto íntegro de la reforma propuesta, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente
Designado mediante instrumento privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 01/07/2021

_____
José Manuel Ortiz Masllorens

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. A-2010 I:18-10-21 V:22-10-21

AFIANZAR SGR

CUIT 30-70545883-5.
Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan más adelante.

ORDEN DEL DÍA:

1)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2)Razones de la convocatoria fuera de término;

3)Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2020; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino;

4)Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del 2020;

5)Política de inversión de los fondos sociales;

6)Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2));

7)Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;

8)Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración;

9)Elección de autoridades de la Comisión Fiscalizadora;

10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevo socios;

11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. A-2011 I:18-10-21 V:22-10-21

GHIRAY
INMOBILIARIA
Desde 1958
CABALLITO 4902-4710
CONGRESO 4942-6160
VENTA - ALQUILER
WWW.GHIRAY.COM.AR

DIARIO
EL ACCIONISTA

Fundado el 17 de mayo de 1945 por Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Director: Roberto Garibaldi (h). Propietaria: Ediciones Gari S.R.L. - Administración: San Martín 50 Piso 7, Of. 143 (1004) C.A.B.A. - Tel: 4343-9950 y 4331-1883- e-mail: info@diarioelaccionista.com.ar- http://www.diarioelaccionista.com.ar-Registro Prop.Intelectual N° RL-2018-44667061-APN-DNDA#MJ - Miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) I.S.S.N. 0327-6325. Impreso en Graficamente de Alejandro Marcos Negri - Del Valle Iberlucea 1151 C.A.B.A.- Buenos Aires

GRAFICAMENTE
@GRAFICAMENTECREATIVA
TELÉFONO: 4301-1280
PRESUPUESTOS POR MAIL : AMNEGRI1@GMAIL.COM
O POR WHATSAPP (+549) 112292-6663
DEL VALLE IBERLUCEA 1151 - LOCAL 5
CAMINITO, LA BOCA. C.A.B.A.

Buenos Aires, miércoles 20 de octubre de 2021

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020;

3) Consideración del resultado del ejercicio;

4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS;

5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios;

6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

7) Elección del Síndico Titular y Suplente;

8) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; y

9) Autorizaciones.

La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Pedro Böhnsdalen – Presidente de la Sociedad conforme Asamblea del 30/06/2020.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. A-2007 I:14-10-21 V:20-10-21

INTERGARANTÍAS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 19 de Noviembre de 2021 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. «contrafrente», CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 21 finalizado el 30/06/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones;

3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019;

4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria;

5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo;

6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos**;**

NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, «contrafrente», CABA, como máximo, hasta el 15 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia; También podrán comunicar por mail a contabilidad@intergarantias.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 09.10.2020 y por Acta del Consejo de Administración N° 1554 de fecha 09.10.2020. Jose Raúl Fidalgo.

EL PRESIDENTE
Diario El Accionista
Fact. A-2008 I:15-10-21 V:21-10-21